

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ARLOGS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018, A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS

Guayaquil, Marzo 31 de 2019

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, me es grato poner a consideracion de los señores socios el presente informe elaborado segun el reglmaneto 92-1-4-0013 de la Ley de Regimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial. 44 del 13.10.92 y la Resolucion 04.Q.I.J0001, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2014. Kjunto con el Estado de Situacion Financiera y de Estado Integral al 31 de Diciembre de 2018.

1. La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad por la cual fue creada dentro de un proceso inflacionario que no permite tener estabilidad económica ni financiera.
2. Dentro de las metas y objetivos. Se logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2018.
3. Se recomienda a la Junta General de Socios que apoyen a esta generación de trabajo y esfuerzo a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
4. Se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios dando cumplimiento a dichas disposiciones.
5. Aspectos Operacionales; Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este periodo.
6. La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.

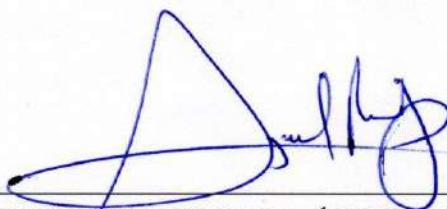
El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor **MORENO FLOR CARLOS ERNESTO**, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: El Sr. RODRIGUEZ ORRALA ÁNGEL ANTONIO Presidente Ad-HOC y el Sr. QUINDE VERA BRYAN en su calidad de Secretario Ad-HOC.

Los accionistas:

El Sr. RODRIGUEZ ORRALA ÁNGEL ANTONIO por sus propios derechos y como propietario de US \$999,00 y El Sr. MORENO FLOR CARLOS ERNESTO por sus propios derechos y como propietario de US \$1,00 en acciones.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by 'ngel Antonio'.

RODRIGUEZ ORRALA ÁNGEL ANTONIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by 'arlos Ernesto'.

MORENO FLOR CARLOS ERNESTO
ACCIONISTA - GERENTE AD-HOC

QUINDE VERA BRYAN OSWALDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA